



REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las catorce horas con doce minutos del uno de febrero de dos mil veintitrés.

Admitase la anterior solicitud de inscripción de la Junta de Agua denominada **"ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO LOTIFICACIÓN EL MILAGRO, CASERIO KILO 5, CANTÓN SAN JULIAN"**, que se abrevia **"ACASAPEM"**, del municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate y presentada la solicitud de inscripción de Junta de Agua número 30, con fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés; désele el trámite legal correspondiente.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo cuarenta y uno de la LEY GENERAL DE RECURSOS HIDRICOS, **el suscrito Registrador ORDENA: INSCRIBASE** la Junta de Agua denominada **"ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO LOTIFICACIÓN EL MILAGRO, CASERIO KILO 5, CANTÓN SAN JULIAN"**, que se abrevia **"ACASAPEM"**, del municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate

Emítase el asiento de **INSCRIPCIÓN** número **00030** de la **JUNTA DE AGUA denominada "ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO LOTIFICACIÓN EL MILAGRO, CASERIO KILO 5, CANTÓN SAN JULIAN"**, que se abrevia **"ACASAPEM"**, del municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate y extiéndase constancia del Asiento de matrícula.

NOTIFIQUESE. -

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
REGISTRADOR ASA

Lic. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.
Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827
www.asa.gob.sv